

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra posibilita 172 nuevos contratos a personas desempleadas en entidades locales

Empresas y autónomos pueden solicitar ayudas hasta el 1 de octubre para contratar a quienes cobren o hayan agotado la Renta de Inclusión Social

Martes, 19 de agosto de 2014

La ampliación en 800.000 euros del presupuesto destinado a la convocatoria de Empleo Directo Activo, a la que inicialmente se destinaron 2.337.108,70 euros, va a permitir realizar 172 nuevos contratos a personas desempleadas perceptoras de la renta de inclusión social o que la hayan agotado. A día de hoy, serán 615 las personas contratadas a través de este programa.



Un grupo de jóvenes en un trabajo subvencionado.

El Boletín Oficial de Navarra de este martes publica la [orden foral](#) del incremento de la dotación económica, decisión adoptada por el Gobierno para hacer frente a la demanda no cubierta en entidades locales y de iniciativa social con el crédito autorizado en primera instancia.

El programa Empleo Directo Activo está dirigido, por un lado, a la contratación a través de entidades locales y de iniciativa social sin ánimo de lucro, con una ayuda global de 2.837.000 euros; y por otro lado, a la promoción de este tipo de contratos entre las empresas privadas, con una dotación final de 300.000 euros. Para esta categoría, el plazo de solicitud de ayudas [permanece abierto](#), hasta el 1 de octubre.

Los 615 contratos comprometidos hasta la fecha han sido suscritos por 143 entidades locales y sociales y 12 mercantiles. Destacan por su cuantía los firmados por los Ayuntamientos de Pamplona (41), Tudela (40), Tafalla (32), Valle de Egüés (19), Mancomunidad de Montejurra (18), Sangüesa (16), Peralta (15), Cizur (14), Corella (13), Alsasua (12), Beriáin (12) y Caparrosos (12).

Con esta ampliación del gasto autorizado las convocatorias de subvenciones aprobadas este año para favorecer la contratación de más de mil personas en situación o riesgo de exclusión social cuentan con un presupuesto superior a los 6 millones de euros. Además de los 3.137.000 del programa Empleo Directo Activo, se han destinado 2,2 millones al

denominado Empleo Social Protegido destinado a personas que necesitan un acompañamiento para mejorar sus posibilidades de incorporación socio-laboral, y de 730.000 euros destinados a mejorar la capacitación de desempleados.

Beneficios para empresas y trabajadores

Las entidades privadas mercantiles o autónomos disponen hasta el 1 de octubre para solicitar ayudas. Podrán realizar contratos de tres meses ampliables hasta 6 y cobrar una subvención del 100% del Salario Mínimo Interprofesional (645,30 euros por mes) hasta el total del contrato, siempre que ello suponga un aumento real de la plantilla y no haya habido en el último año ningún despido improcedente. De momento, han entrado en el programa 12 empresas.

Mariano Oto, director general de Política Social y Consumo, anima a las sociedades mercantiles a tomar parte en el programa y contratar a "personas muy motivadas y preparadas a quienes la crisis les ha golpeado, y a las que hay que ayudar mediante el empleo para evitar su exclusión social". "Con ello se consigue que recuperen la sensación de utilidad en la sociedad, se evitan vacíos en el currículum, se mantiene el hábito de trabajo y se mejora la formación", ha agregado.

Las empresas se benefician de una subvención que puede alcanzar hasta los 3.871,70 euros para los contratos de seis meses, ha recordado Oto.

Además de los requisitos exigidos a los contratantes, el programa exige que las personas beneficiarias cumplan una serie de condiciones. En primer lugar, deben haber agotado los 30 meses de Renta de Inclusión Social o estar percibiéndola en el momento de la contratación, con prioridad para los primeros. Igualmente, deben tener las habilidades y competencias sociolaborales suficientes para no precisar de un acompañamiento social, así como estar inscritas como demandantes de empleo en las Agencias del Servicio Navarro de Empleo a la fecha de la contratación.

Balance de estos programas en 2013

Durante 2013, fueron contratadas 1.241 personas a través de los programas Empleo Directo Activo y Empleo Social Protegido. En la primera convocatoria participaron 127 entidades locales que contrataron a 647 personas, 13 entidades sociales sin ánimo de lucro que emplearon a 20 personas y 10 empresas que dieron trabajo a 36 personas.

Por su parte, en el Empleo Social Protegido participaron 37 servicios sociales de base y se contrataron 538 personas. Asimismo, se financió parte de la jornada de 85 profesionales que realizaron el acompañamiento social de los participantes en el programa.